



# IEP. "LA ANUNCIATA"

HERMANAS DOMINICAS DE LA ANUNCIATA



VIVE LA ESPERANZA, ABRAZA EL ENCUENTRO

## BOLETÍN INFORMATIVO

### 2025





## PRESENTACIÓN

*"Peregrinos de la Esperanza": Un año de perdón de los pecados, reconciliación y conversión. Es un don de Dios y una tarea.*  
(Papa Francisco)

*La esperanza cristiana es un regalo de Dios que llena de alegría nuestra vida. En muchas ocasiones experimentamos el desánimo que nos hace caer en la desesperanza y a no confiar en Dios. Sin embargo, "La esperanza es una luz en la noche" y la descubres en el encuentro con Dios y en el hermano.*

*Ayudémonos unos a otros a descubrir este encuentro con Cristo que nos da la vida y pongámonos en camino como peregrinos de la esperanza para celebrar el encuentro fraterno desde esta comunidad anunciata que nos acoge y anima a ser protagonistas de una esperanza viva que camina hacia la salvación en el amor eterno e infinito de Dios.*

*Ese amor, esa salvación que da sabor a nuestro vivir y que constituye el ancla donde aferrarse y mantenerse en pie, a pesar de todas las maldades y enfermedades causadas por nuestros pecados. Esperar, es acoger este don que Dios nos ofrece cada día. Esperar es saborear la maravilla de ser amados, buscados, deseados por un Dios que no se ha encerrado en sus cielos impenetrables, sino que se ha hecho carne y sangre, historia y días, para compartir nuestra suerte.*

*La paciencia es una virtud indispensable para ser una persona de esperanza, la cual requiere ejercitarla cada día, ponerse en camino para vislumbrar la meta para el encuentro con el Señor Jesús. Esta experiencia es propia de aquellos que buscan el sentido de la vida.*

*Padres de familia, estudiantes, docentes, auxiliares, administrativos y hermanas Dominicanas de la Anunciata somos llamados a ser "peregrinos de la esperanza", un camino que nos conduce hacia nuevas experiencias, nuevos aprendizajes, nuevas situaciones que nos preparan para el encuentro personal con Dios.*

*Que este año 2025 año jubilar "Peregrinos de la Esperanza" renovemos la esperanza, vivamos como una comunidad fortalecida en el encuentro basada en el perdón, la reconciliación y la conversión desde una actitud alegre y humilde.*

*Querida familia: que el compromiso de todos sea la de MANTENER la mirada atenta (Oración – contemplación) a las manifestaciones de Dios a través de cada ser humano, vivir en la búsqueda constante de la VERDAD, siendo una comunidad que PREDICA con su forma de vivir.*

*Dejemos en las manos de nuestra madre la Virgen María, Santo Domingo de Guzmán y San Francisco Coll a todos los que integramos esta Comunidad Educativa Anunciata.*

Con afecto:

Hna. Blanca Cieza Pérez



## I.E.P. "LA ANUNCIATA"

R.D.R.S. N° 0450 – 2005 GR- LAMB/ED  
HERMANAS DOMINICAS DE LA ANUNCIATA  
Av. Balta Norte s/n - J.L.O.

Teléfono 255467 - e-mail: [anunciatachi@anunciatachiclayo.edu.pe](mailto:anunciatachi@anunciatachiclayo.edu.pe)  
CHICLAYO

La Institución Educativa "LA ANUNCIATA", acorde a las disposiciones legales vigentes cumple con comunicar a los padres de familia en forma veraz, apropiada y por escrito la siguiente información:

### I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE DEL COLEGIO</b>	<b>La Anunciata</b>	
<b>PROMOTOR</b>	Congregación Dominicanas de la Anunciata	
<b>AFILIACIÓN</b>	Consortio de Centros Educativo Católicos del Perú	
<b>RESOLUCIÓN DE CREACIÓN</b>	R.D.R.S. N° 0450 – 2005 GR- LAMB/ED	
<b>LICENCIA MUNICIPAL DE CREACIÓN</b>	N° 00287 con Resolución de Alcaldía N° 10792	
<b>CERTIFICADO DE SALUBRIDAD</b>	N° 002976 exp. 4230	
<b>NIVEL DE EDUCACIÓN</b>	Inicial, Primaria y Secundaria	
<b>MODALIDAD</b>	Presencial	
<b>CÓDIGO LOCAL</b>	674823	
<b>CODIGO MODULAR</b>	Inicial	1462662
	Primaria	1462670
	Secundaria	1463603
<b>REGION</b>	Dirección Regional de Lambayeque	
<b>UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL</b>	UGEL Chiclayo	
<b>DIRECTOR</b>	Hna. Blanca Hiris Cieza Pérez	
<b>SUBDIRECTORA</b>	Cynthia Fernández Mayorga	
<b>DIRECCIÓN</b>	Av. Balta S/N	
<b>TELEFONO</b>	939 505 355	
<b>CORREO ELECTRONIICO</b>	<a href="mailto:anunciatachi@anunciatachiclayo.edu.pe">anunciatachi@anunciatachiclayo.edu.pe</a>	
<b>SITIO WEB</b>	<a href="https://www.anunciatachiclayo.edu.pe">https://www.anunciatachiclayo.edu.pe</a>	

## II. NUESTROS SERVICIOS EDUCATIVOS

2.1. **EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR).** cuenta con los siguientes niveles y grados de Educación Básica Regular.

INICIAL			PRIMARIA					SECUNDARIA					
3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º

## III. MODALIDAD DE ESTUDIO 2025

**PRESENCIAL.** - Nuestra modalidad presencial se desarrollará en nuestras amplias y modernas instalaciones de la ciudad de Chiclayo, equipadas con material tecnológico en las fechas y horas programadas al inicio del año escolar. El estudiante y el profesor tendrán una interacción permanente y activa durante las experiencias de Aprendizaje que se desarrollarán en el periodo escolar del año 2025.

## IV. HORARIOS Y VACANTES OFRECIDAS PARA EL AÑO 2025

NIVEL	HORARIO DE INICIO	HORARIO DE SALIDA
Inicial	7:50 a.m.	1:00 p.m.
Primaria	7:50 a.m.	2:15 p.m.
Secundaria	7:50 a.m.	2:15 p.m.

GRADOS	INICIAL		
	Nº SECCIONES	ESTUDIANTES POR GRADO	VACANTES POR GRADO
3 AÑOS	2	64	64
4 AÑOS	2	64	8
5 AÑOS	2	64	8

GRADOS	PRIMARIA			SECUNDARIA		
	Nº SECCIONES	ESTUDIANTES POR GRADO	VACANTES POR GRADO	Nº SECCIONES	ESTUDIANTES POR GRADO	VACANTES POR GRADO
1º	2	76	12	2	76	12
2º	2	76	2	2	76	4
3º	2	76	4	2	76	4
4º	2	76	4	2	76	4
5º	2	76	2	2	76	4
6º	2	76	4	2	76	4

## V. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

5.1. **TUTORÍA.**- En la **I.E.P. LA ANUNCIATA** se busca atender las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes través de un modelo de acompañamiento cercano que promueve su bienestar y el desarrollo de competencias socio afectivas y cognitivas.

- Nuestros estudiantes cuentan con un tutor por aula plenamente comprometido con el éxito de cada estudiante, realizando un seguimiento personalizado.
- Los tutores en un trabajo coordinado con los profesores maximizan las capacidades de cada estudiante, desarrollando actividades pedagógicas y evaluaciones formativas y de progreso a través de una retroalimentación para lograr sus objetivos en sus estudios superiores.
- En el **Colegio LA ANUNCIATA** nuestro Sistema de Tutoría permite evaluar las fortalezas y debilidades de cada estudiante para orientarlos y convertirlos en estudiantes con alto nivel académico.

- El tutor motiva a diario a cada estudiante a fin de que no decaiga en su propósito, exigiendo el máximo esfuerzo en su desarrollo académico. El estudiante es motivado constantemente para no perder el ánimo e interés en el estudio; lo orienta fomentando en él hábitos y actitudes que lo llevarán a desarrollar al máximo sus facultades convirtiéndose en un estudiante de éxito lleno de valores, principios y alto nivel académico.
- Nuestros tutores hacen un monitoreo diario del aprendizaje de cada estudiante y brindan soporte socioemocional, además trazan metas que le permitirán elevar su rendimiento académico e incorpora principios y valores en su estructura personal.

**5.2. PSICOPEDAGOGÍA.-** El Departamento Psicopedagógico cumple las siguientes funciones:

- Optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de estrategias individuales y grupales en coordinación con el departamento de tutoría.
- Sostener y aportar al crecimiento emocional de los estudiantes.
- Consejería y orientación psicológica referente a los procesos educativos y de aprendizaje.
- Involucrar activamente a los padres de familia en la educación de sus hijos, a través de reuniones informativas de orientación y apoyo.
- Realizar evaluaciones individuales o grupales según las necesidades de los estudiantes y la institución.
- Diseñar los programas de orientación vocacional.
- Promover la investigación sobre temas ligados al bienestar y aprendizaje de los estudiantes.
- Apoyar a la convivencia pacífica en la vida del colegio.
- Deriva a un especialista externo cuando el caso requiera un diagnóstico más profundo.

**5.3. TÓPICO ESCOLAR.-** El Colegio **LA ANUNCIATA** cuenta con un tópico de primeros auxilios atendido por una Técnica en Enfermería. La principal función de esta área es la atención de nuestros estudiantes ante accidentes y malestares de salud y coordinar con los Centros de Salud campañas de prevención y cuidado de la salud.

**VI. CUOTA DE INGRESO** aplica solo para los estudiantes nuevos

<b>CUOTA DE INGRESO</b> (aplicable sólo para alumnos nuevos) Niveles: Inicial, Primaria y Secundaria	S/. 300.00
---	------------

**VII. MATRÍCULA 2025**

**7.1. MONTO**

<b>NIVEL</b>	<b>MATRÍCULA 2025</b>
- Inicial	S/. 335.00
- Nivel Primaria	S/. 355.00
- Nivel Secundaria	S/. 370.00

**7.2. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025**

El pago de la Matrícula y Pensiones se realizará por medio del Banco Scotiabank. Pueden pagar la Matrícula desde el 27 enero del 2025. Bastará con decir en el Banco el apellido y nombre del estudiante y el nombre del colegio. En el momento de la Matrícula

deberán presentar el recibo de pago del Banco (no voucher), el recibo debe llevar el nombre del estudiante.

**Tener en cuenta el siguiente cronograma:**

MATRÍCULA	
DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes 03 de febrero	8:00 a.m. a 1:30 p.m.
	RECESO 1:30 a 2: 30 p.m.
	2:30 – 5:00 p.m.
Martes 04 de febrero	8:00 a.m. a 2:30 p.m.

**VIII. PENSIÓN 2025**

**8.1. MONTO**

NIVEL	PENSION MENSUAL
- Inicial	S/. 335.00
- Nivel Primaria	S/. 355.00
- Nivel Secundaria	S/. 370.00

**8.2. COSTO ANUAL DEL SERVICIO EDUCATIVO 2025**

N° CUOTA/MES	MODALIDAD DE SERVICIO	PENSIONES			
		INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
01	MARZO	PRESENCIAL	S/. 335.00	S/. 355.00	S/. 370.00
02	ABRIL		S/. 335.00	S/. 355.00	S/. 370.00
03	MAYO		S/. 335.00	S/. 355.00	S/. 370.00
04	JUNIO		S/. 335.00	S/. 355.00	S/. 370.00
05	JULIO		S/. 335.00	S/. 355.00	S/. 370.00
06	AGOSTO		S/. 335.00	S/. 355.00	S/. 370.00
07	SETIEMBRE		S/. 335.00	S/. 355.00	S/. 370.00
08	OCTUBRE		S/. 335.00	S/. 355.00	S/. 370.00
09	NOVIEMBRE		S/. 335.00	S/. 355.00	S/. 370.00
10	DICIEMBRE		S/. 335.00	S/. 355.00	S/. 370.00
<b>COSTO ANUAL DEL SERVICIO</b>		<b>S/. 3,350.00</b>	<b>S/. 3,550.00</b>	<b>S/. 3,700.00</b>	

**8.3. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES 2025**

El costo del servicio educativo es anual, las pensiones escolares se cancelarán en forma mensual, en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el viernes 19; según el siguiente cronograma:

**CRONOGRAMA DE PENSIONES ESCOLARES 2025**

MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	MENSUALIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO
MARZO	31 DE MARZO	AGOSTO	31 DE AGOSTO
ABRIL	30 DE ABRIL	SEPTIEMBRE	30 DE SETIEMBRE
MAYO	31 DE MAYO	OCTUBRE	31 DE OCTUBRE
JUNIO	30 DE JUNIO	NOVIEMBRE	30 DE NOVIEMBRE
JULIO	31 DE JULIO	DICIEMBRE	19 DE DICIEMBRE

**8.4. INTERES MORATORIO**

El interés moratorio anual es el establecido según Ley 26123 Art. 51° Banco Central de Reserva para las operaciones ajenas al sistema financiero.



## Nivel Secundaria

ÁREAS CURRICULARES	NÚMERO DE HORAS				
	1°	2°	3°	4°	5°
COMUNICACIÓN:	8	8	8	9	9
MATEMÁTICA	8	8	8	8	8
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	3
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA	3	3	3	3	3
• Filosofía	-	-	-	-	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	4	5	6	6
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2
INGLÉS	4	4	4	3	2
ARTE Y CULTURA	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	2	2	2
TUTORÍA	1	1	1	1	1
COMPUTACIÓN	1	1	1	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

## XI. ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS NIVEL INICIAL

ENFOQUES TRANSVERSALES	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS	
Enfoque de derechos	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	<b>COMUNICACIÓN</b>	Se comunica oralmente en su lengua materna	
Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad			Lee diversos tipos de textos en su lengua materna	
Enfoque intercultural			Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna	
Enfoque de igualdad de género			<b>ARTE</b> Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	
Enfoque ambiental	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<b>MATEMÁTICA</b>	Resuelve problemas de cantidad	
Enfoque de orientación al bien común		<b>PERSONAL SOCIAL</b>	Resuelve problemas de forma, movimiento localización. Construye su identidad	
Enfoque de búsqueda de la excelencia		<b>RELIGIÓN</b>	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia región, abierto al diálogo con las que le son cercanas.	
Enfoque apertura a la trascendencia			<b>PSICOMOTRIZ</b>	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.
			<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.
			<b>INGLÉS</b>	Expresión oral
			Comprensión oral	



## NIVEL PRIMARIA

ENFOQUES TRANSVERSALES	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS
<p>Enfoque de derechos</p> <p>Enfoque inclusivo o de atención a la diversidad</p> <p>Enfoque intercultural</p> <p>Enfoque de igualdad de género</p> <p>Enfoque ambiental</p> <p>Enfoque de orientación al bien común</p> <p>Enfoque de búsqueda de la excelencia</p> <p>Enfoque apertura a la trascendencia</p>	<p>Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC</p>	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en lengua materna
			Lee diversos tipos de textos escritos
			Escribe diversos tipos de textos
		MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad
			Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
			Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.
			Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
		INGLÉS	Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera
			Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
			Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera
	ARTE Y CULTURA	Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales	
		Crea proyectos desde los lenguajes artísticos	
	PERSONAL SOCIAL	Construye su identidad	
		Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	
		Construye interpretaciones históricas.	
		Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.	
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	Gestiona responsablemente los recursos económicos.	
		Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.	
	EDUCACIÓN FÍSICA	Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios.	
		Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	
		Asume una vida saludable.	
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices .	
		Indaga mediante métodos científicos	
Explica el mundo natural y artificial basado en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo			
			Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas
		INFORMÁTICA	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC.

## NIVEL SECUNDARIA

ENFOQUES TRANSVERSALES	COMPETENCIAS TRANSVERSALES	ÁREAS CURRICULARES	COMPETENCIAS	
Enfoque de derechos Enfoque Igualdad de Género Enfoque Ambiental Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad Enfoque Intercultural	Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	<b>COMUNICACIÓN</b>	Se comunica oralmente en lengua materna	
			Lee diversos tipos de textos escritos	
			Escribe diversos tipos de textos	
		<b>MATEMÁTICA</b>	Resuelve problemas de cantidad	
			Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.	
			Resuelve problemas de movimiento, forma y localización.	
	<b>INGLÉS</b>	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre		
		Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera		
		Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera		
	Enfoque Orientación al bien común Enfoque de búsqueda de la excelencia Enfoque apertura a la trascendencia	entornos virtuales generados por las TIC	<b>ARTE Y CULTURA</b>	Escribe diversos tipos de textos inglés como lengua extranjera
				Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales
		Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	<b>DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA DPCC</b>	Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Construye su identidad				
Convive y participa democráticamente				
Construye y afirma su identidad				
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>			Construye interpretaciones históricas	
			Gestiona responsablemente el ambiente y el espacio	
			Gestiona responsablemente los recursos económicos	
<b>FORMACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LA FE</b>			Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente.	
	Asume la experiencia el encuentro personal y comunitario con Dios.			
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.			
	Asume una vida saludable.			
	Interactúa a través de sus habilidades sociomotrices.			
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	Indaga mediante métodos científicos			
	Explica el mundo natural y artificial basado en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo			
	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas			
<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO:</b>	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social			

## XII. HORARIO DE CLASES

### NIVEL INICIAL

HORA PEDAGÓGICA	HORA	TIEMPO
1ra Hora	08:00 a.m. a 08:45 a.m.	45 minutos
2da Hora	08:45 a.m. a 09:30 a.m.	45 minutos
3ra Hora	09:30 a.m. a 10:15 a.m.	45 minutos
4ta Hora	10:15 a.m. a 11:00 a.m.	45 minutos
Receso	11:00 a.m. a 11:30 a.m.	30 minutos
5ta Hora	11:30 a.m. a 12:15 a.m.	45 minutos
6ta Hora	12:15 a.m. a 1:00 p.m.	45 minutos

### NIVEL PRIMARIA

HORA PEDAGÓGICA	HORA	TIEMPO
1ra Hora	08:00 a.m. a 08:45 a.m.	45 minutos
2da Hora	08:45 a.m. a 09:30 a.m.	45 minutos
3ra Hora	09:30 a.m. a 10:15 a.m.	45 minutos
Receso	10:15 a.m. a 10:45 a.m.	30 minutos
4ta Hora	10:45 a.m. a 11:30 a.m.	45 minutos
5ta Hora	11:30 a.m. a 12:15 a.m.	45 minutos
Receso	12:15 a.m. a 12:30 p.m.	15 minutos
6ta Hora	12:30 a.m. a 1:15 p.m.	45 minutos
7ma Hora	1:15 a.m. a 2:15 p.m.	45 minutos

### NIVEL SECUNDARIA

HORA PEDAGÓGICA	HORA	TIEMPO
1ra Hora	08:00 a.m. a 08:45 a.m.	45 minutos
2da Hora	08:45 a.m. a 09:30 a.m.	45 minutos
3ra Hora	09:30 a.m. a 10:15 a.m.	45 minutos
4ta Hora	10:15 a.m. a 10:45 a.m.	30 minutos
Receso	10:45 a.m. a 11:15 a.m.	30 minutos
5ta Hora	11:15 a.m. a 12:00 a.m.	45 minutos
6ta Hora	12:00 a.m. a 12:45 p.m.	45 minutos
Receso	12:45 a.m. a 12:55 p.m.	10 minutos
7ma Hora	12:55 a.m. a 1:40 p.m.	45 minutos
8va Hora	1:40 a.m. a 2:15 p.m.	35 minutos

## XIII. METODOLOGÍA

Está basada en modelos activos y participativos que garantizan el desarrollo del pensamiento científico de nuestros estudiantes. Nuestro personal docente, utiliza estrategias didácticas pertinentes a los tipos de aprendizaje que se desean producir, procurando el trabajo diversificado y socializante. El trabajo diversificado posibilita a los estudiantes el autoaprendizaje, el análisis y la experiencia científica; siempre teniendo en cuenta sus capacidades y estilos propios de aprendizaje. El trabajo socializante promueve el interaprendizaje a través de trabajos en pequeños grupos o en plenarios. Nuestro colegio, mantiene un alto nivel de exigencia académica, preparando y dotando así a nuestros estudiantes de las competencias necesarias para que puedan asumir los retos que plantea el mundo globalizado y la vida universitaria en cualquier país.

Estos cambios exigen a la escuela adaptar sus metodologías de enseñanza aprendizaje que favorezca la creación de una serie de espacios de interacción pedagógica que les permita a los docentes explorar junto a sus estudiantes **procesos constructivos del aprendizaje** basado en una comunicación asertiva, trabajo en equipo, autonomía, confianza, respeto, solidaridad, reflexión constante y mejora continua.

#### XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizará por periodos de aprendizaje bimestrales. En la cual se establecerán conclusiones descriptivas con recomendaciones pertinentes del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante, en función de la evidencia recogida en el periodo a evaluar, asimismo en las evidencias de aprendizaje a lo largo del año con las Evaluaciones Diagnósticas del Inicio, Proceso y Salida, además se asocian estas conclusiones con la escala de calificación (AD, A, B, o C) para obtener un calificativo literal. También les referimos que nuestro sistema y proceso de evaluación de estudiantes estará precisado en las normas de nuestra Reglamento Interno, así como en las normas internas debidamente comunicadas a los Padres de Familia y Apoderados legales. La escala de calificación común a todas las modalidades y niveles a la Educación Básica es la siguiente:

EVALUACIÓN LITERAL	DESCRIPTIVA
<b>AD</b>	<b>LOGRO DESTACADO</b> Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
<b>A</b>	<b>LOGRO ESPERADO</b> Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
<b>B</b>	<b>EN PROCESO</b> Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo
<b>C</b>	<b>EN INICIO</b> Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención docente.

#### XV. EL CONTROL DE ASISTENCIA:

La ASISTENCIA a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por la Institución Educativa es OBLIGATORIA; por lo que es responsabilidad del Padre de Familia o Apoderado asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijos.

La Institución Educativa garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo el año escolar y en caso de inasistencia de un estudiante, es obligación del Padre de Familia o Apoderado justificar mediante razones objetivas, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada y su acumulación incidirá en la calificación del comportamiento del estudiante, siendo, además, causal de Retiro de conformidad con lo establecido en la RM N° 447-2020-MINEDU. Asimismo, el control de la asistencia de los estudiantes:

- Esta bajo el control y supervisión del personal responsable.
- Se registra en forma diaria.
- De no darse la asistencia se comunica de inmediato al Padre de Familia.

- Se establece un nexo de comunicación frecuente y asertiva con el Padre de Familia.
- Se emplean estrategias de comunicación, control y orientación en situaciones problemáticas: diálogo con Auxiliar, Tutor(a), Psicólogo; entrevista personal y con los Padres de Familia según los requerimientos del caso.
- Tanto la asistencia como la tardanza en primera instancia pasan por un proceso formativo ya que el objetivo primero está orientado a la formación integral.

## **XVI. PROCESO DE ADMISIÓN: ALUMNOS NUEVOS**

### **16.1. DOCUMENTOS PARA PREINSCRIPCIÓN:**

- Fotocopia del DNI del estudiante.
- Libreta del año escolar 2024 (original y copia).
- Constancia de conducta expedida por el colegio de procedencia.
- Constancia de no adeudo del colegio de procedencia.

### **16.2. PASOS PARA PREINSCRIPCIÓN**

- 16.2.1. Los padres de familia se ponen en contacto usando el correo electrónico: [cmatricula@anunciatachiclayo.edu.pe](mailto:cmatricula@anunciatachiclayo.edu.pe): como así de manera presencial en la misma institución educativa.
- a) Presentan documentación completa en secretaría
  - b) Llenan una ficha de inscripción
  - c) Se programa una fecha para entrevistas con el consejo directivo.
- 16.2.2. Los padres de familia de los postulantes a inicial y 1er grado de primaria pasarán entrevista con el psicólogo (a). Iniciado el periodo escolar, dichos estudiantes pasarán entrevista y evaluación psicológica (diagnóstica).
- 16.2.3. Los padres de familia y el estudiante se presentan a la entrevista de manera presencial.
- 16.2.4. Los padres de familia reciben la bienvenida de parte del colegio.
- 16.2.5. La institución le entregará una Constancia de Vacante para tramitar su documentación en el colegio de procedencia.

### **16.3. DOCUMENTOS PARA MATRÍCULA 2025 DE ESTUDIANTES NUEVOS**

Una vez que el padre de familia haya pagado la matrícula, según rol establecido por el Colegio:

- 16.3.1. Firmará un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2025 (padre o apoderado responsable de matrícula y de pago).
- 16.3.2. El colegio le hará entrega de una constancia de vacante 2025, para que el padre de familia lo presente a la Institución Educativa de procedencia y pueda tramitar la documentación requerida:
- a. Certificado de estudios, todos los años que estudio fuera del Colegio.
  - b. Certificado de conducta hasta el mes de diciembre.
  - c. Ficha única SIAGIE 2024 del colegio de procedencia.
  - d. Resolución Directoral de traslado del colegio de procedencia. Año 2024.
  - e. Constancia de no adeudo hasta el mes de diciembre 2024 si fuera particular.
  - f. Fotocopia de partidas de nacimiento y bautizo.
- 16.3.3. La documentación oficial del colegio de procedencia, se entregará en físico en nuestra Institución antes de iniciadas las clases 2025, según horarios establecidos y comunicados oportunamente.

## **XVII. PROCESO DE MATRÍCULA 2025**

### **17.1. MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS**

El Proceso de Admisión 2025 para estudiantes nuevos se realizará en la modalidad presencial en los días indicados.

los cuales deberán ser leídos y aceptados por los padres de familia.

Los documentos son los siguientes:

- ❖ Contrato de Prestación de Servicios Educativos Año Escolar 2025.
- ❖ Declaración del Padre de Familia, Tutor (a) legal o Apoderado (a).
- ❖ Declaración jurada de aceptación del responsable económico (persona obligada al pago de la cuota de matrícula y pensiones de enseñanza).
- ❖ Declaración de consentimiento del Padre de Familia /Tutor(a)/Apoderado(a) para el tratamiento de imágenes (fotografías) y videos (estudiantes) y el tratamiento de datos personales (estudiantes y padres de familia).
- ❖ Autorización para revisión de las pertenencias del estudiante - año escolar 2025.

### **17.2. CONFIRMACIÓN DE MATRÍCULA**

El proceso de confirmación de matrícula para el año 2025 se realizará de manera presencial los días señalados para tal fin. Los días lunes, miércoles y viernes del mes de diciembre del presente año 2024 de 8:00 a 1:00 pm.

## **XVIII. PÉRDIDA DE LA VACANTE**

Para poder realizar el proceso de matrícula 2025, se deberá estar al día en el pago de las pensiones 2024. Por esa razón, le recordamos y reiteramos que si Ud. es un padre de familia o apoderado que adeuda pensiones y no ha cumplido con este elemental compromiso, ponerse al día antes de los plazos establecidos; caso contrario no podrá matricular a su menor hijo (a).

Los estudiantes que no sean matriculados en las fechas indicadas y habiendo agotado las fechas para extemporáneos, perderán la vacante conforme está establecido en el contrato de prestación de servicio del año 2025.

## **XIX. BENEFICIOS Y BECAS**

Para solicitar becas, el Padre de Familia deberá presentar una carta solicitud dirigida a la dirección de manera presencial. Estas solicitudes se presentarán desde el 06 al 10 de enero del 2025 ya que pasarán a la respectiva evaluación de la comisión encargada. Las becas se otorgan exclusivamente a personas con escasos recursos económicos y según los requisitos establecidos en el Reglamento Interno. No se aceptarán por ningún motivo solicitudes extemporáneas. La ayuda empezará a regir desde el mes de marzo hasta diciembre y ésta solo cubre las pensiones escolares. De haber sido aceptada su solicitud se le enviará una carta en el mes de febrero y tiene una vigencia anual.

## **XX. OTROS LINEAMIENTOS IMPORTANTES**

- 20.1.** Durante el proceso de matrícula, los padres de familia deberán: Actualizar información respecto a la salud de sus menores hijos sobre alergias, medicación, enfermedades existentes, entre otros a través de la ficha entregada en la matricula y los PP. FF del nivel inicial deberán escanear la constancia de tamizaje de hemoglobina y la copia de la cartilla CRED, actualizadas, las cuales serán entregadas a la tutora de su menor hijo (a) al iniciar el año escolar 2025.

**20.2.** Al concluir el año escolar 2025: En concordancia a la RVM. 094 – 2020 – MINEDU, la PROMOCIÓN, RECUPERACIÓN y PERMANENCIA EN EL GRADO de los estudiantes, es como se detalla a continuación:

Nivel	Edad/Grado	Promoción al grado superior	Permanece en el grado al término del año lectivo.	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.	
				Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica.	Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación.
Inicial	3, 4 y 5 años	Automático	No aplica	No aplica	No aplica
Primaria	1°	Automático	No aplica	No aplica	No aplica
	2°, 4° y 6°	<p><b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b></p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.
	3° y 5°	<p><b>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b></p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias.	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.	Si no alcanzó los requerimientos para la promoción
Secundaria	1°, 3° y 4°	<p><b>Al término del periodo lectivo:</b></p> <p>El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A", o "C" en las demás competencias.</p> <p><b>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b></p> <p>El estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro "B" en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.	Si no cumplen las condiciones de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.	Si no cumple las condiciones de promoción.
	2° y 5°	<p><b>Al término del periodo lectivo:</b></p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y "B" en las demás competencias.</p> <p><b>Al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</b></p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y "B" en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro "C" en todas las competencias.</p>	El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres	Si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia	Si no cumple las condiciones de promoción.

Los estudiantes que pasan al programa de nivelación de verano, asistirán a la institución y/o a la evaluación de recuperación el día 26 de febrero.

Los estudiantes que no se presentan a la evaluación en el día programado, pasarán automáticamente al periodo de REFUERZO ESCOLAR en el año 2025 y se

implementarán acciones para el desarrollo y consolidación de sus competencias de manera priorizada.

- 20.3.** Los certificados de estudios se retendrán por la falta de pago de pensiones, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la Ley de los Centros Educativos Privados de Educación Básica, Ley 26549, de acuerdo a su modificatoria establecida en el Decreto de Urgencia 002-2020.
- 20.4.** Cuidado de infraestructura y/o materiales de la I.E.: Si el estudiante daña la infraestructura, mobiliario o equipos del Colegio, el padre de familia se compromete a comprarlo y/o repararlo asumiendo los gastos totales de su reposición, así como tener en cuenta la marca y la calidad del producto dañado. Para ello, el padre de familia deberá coordinar previamente con secretaría de Dirección para cumplir con la devolución como corresponde.
- 20.5.** Hora de refrigerio: En la hora de refrigerio, los estudiantes SOLO podrán consumir los alimentos que traigan de casa desde la HORA DE INGRESO y/o los que adquieran en el comedor o kioscos del colegio. Está restringido el ingreso de alimentos o loncheras a la I.E. en otro horario.
- 20.6.** Olvido de materiales: Los estudiantes deben organizar y preparar sus mochilas desde la noche anterior según su horario de clases y bajo la supervisión del padre de familia, con el fin de educar en la responsabilidad y el cumplimiento de sus deberes. La institución NO RECIBIRÁ, en portería, ningún objeto olvidado con la intención de que sea entregado en aula. Estamos llamados a educar con el ejemplo, con coherencia y en el cumplimiento de normas.
- 20.7.** Movilidad escolar: El colegio no ofrece movilidad escolar a sus estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos. El Colegio, no tendrá ninguna responsabilidad por el tipo de servicio que brindan las movilidades escolares, es por ello que se les exhorta a los padres que se aseguren que dicha movilidad cumpla con todas las exigencias de seguridad emanadas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones La Institución educativa organizará los Protocolos de Entrada y Salida de los estudiantes; y, las movilidades deberán cumplirlos a cabalidad.
- 20.8.** Autorización para la salida de estudiantes:
- El padre o apoderado del estudiante será la persona que informe al Colegio quién está autorizado para recogerlo a la hora de salida, indicando nombre completo y documento de identidad de la persona. El Colegio informará oportunamente el Protocolo de Ingreso y Salida de los estudiantes y las familias deberán cumplir con sus horarios para garantizar la seguridad de la Comunidad Educativa.
  - En caso se retire al estudiante durante la jornada escolar, el padre de familia o apoderado deberá llenar la ficha de salida del estudiante especificando el motivo del retiro. Esta ficha se encuentra en recepción.
  - Si el estudiante presenta un problema de salud o accidente, enfermería tiene la responsabilidad de comunicar al padre de familia y gestionar la salida del menor con ellos. Igualmente se llenará la papeleta de salida con la enfermera responsable y de ser necesario se les entregará la ficha del seguro.
- 20.9.** Seguro de accidentes de estudiantes: Es asumido por la institución y este seguro brinda a los padres de familia la garantía de proteger a su hijo(a) contra el riesgo de accidentes, las 24 horas del día y los 365 días del año dentro y fuera del colegio, asumiendo la atención médica, hospitalización y/o exámenes especiales según corresponda.



**20.10.** Rotación de estudiantes: La I.E. considera necesario e importante según la propuesta educativa que promovemos, la rotación de los estudiantes si considera necesario, con la finalidad de brindar la oportunidad de tener nuevas experiencias de aprendizaje e interacción en su entorno a partir del compartir con otros estudiantes del mismo grado, lo que contribuirá a establecer una mejor convivencia escolar, consolidar lazos de amistad y fraternidad, así como afrontar los desafíos del constante cambio que vivimos en la actualidad. En el año escolar 2025, se realizará la rotación de estudiantes según necesidades de los estudiantes.

**20.11.** Guía Educativa y Boletín de Convivencia Escolar 2025: En la Guía educativa 2025, podrá encontrar el reglamento Interno del Colegio, el plan curricular de cada año lectivo o período promocional, detallando su duración, contenido, metodología y sistema pedagógico; así como los sistemas de evaluación, control de asistencia de los estudiantes, la calendarización del año lectivo, el horario de clases, entre otros documentos; la misma que se publicará en la web del colegio y enviada a sus correos. Así mismo, en el Boletín de Convivencia Escolar 2025 podrá encontrar, además, aspectos a considerar para garantizar una convivencia armónica en la institución.

**20.12.** Útiles escolares:

- La entrega de materiales se hará el 26 y 27 de febrero según lo indicado por la I.E. a través del comunicado entregado con la lista de útiles. Si bien, en la primera entrega, no se exige traer la totalidad de los materiales de la lista de útiles, el padre de familia se compromete en entregar durante el primer bimestre la totalidad de lo solicitado con el fin de facilitar el trabajo pedagógico planificado.

**20.13.** En el año escolar 2025, continuaremos trabajando con los libros textos:

- Nivel Inicial: Kit de libros
- Nivel Primaria: comunicación, matemática, inglés y religión.
- Nivel Secundaria: comunicación, matemática, inglés y religión.

Los libros de textos se usarán a partir de la primera semana de abril por lo que se les pide tomar las medidas pertinentes para adquirirlos y así sus hijos (as) puedan trabajar de forma adecuada tanto con el material físico como en las plataformas digitales.

**20.14.** Puntualidad en el ingreso y salida de los estudiantes: Los estudiantes deben ingresar a la institución minutos antes del toque de timbre de la primera hora y estar puntualmente en sus aulas. Si el inicio de la primera hora es 7:50 a.m., el menor debe llegar al colegio antes de esa hora. A partir de las 7:50 a.m. se considera TARDANZA. En el BOLETÍN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025 se les detallará los horarios y los protocolos sobre las tardanzas, inasistencias y demás aspectos a considerar para el Buen Inicio del Año Escolar 2025. La salida de los estudiantes al terminar la jornada escolar o talleres debe ser puntual, si se van solos; y si los recogen, hay una tolerancia de 20 min. para poder hacerlo. No podemos excedernos de ese tiempo y dejarlos más de una hora esperando en el colegio para que los recojan. Es importantísimo planificar bien los tiempos en familia para cumplir con las normas establecidas.

**20.15.** Cumplir con las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno del Colegio, el mismo que se le informa de manera oportuna en la Guía educativa 2025.

**20.16.** El uso de Celulares en los estudiantes no está permitido dentro de las instalaciones de la Institución Educativa ni dentro de las sesiones de Aprendizaje (horas de clase) y, de igual manera no se permite llevar al Colegio sin autorización cámaras fotográficas digitales, laptop u otros objetos de valor. El Colegio no se responsabiliza por las pérdidas de dichos objetos.

**20.17.** Asimismo, no se permite el uso de maquillaje, uñas pintadas, tatuajes, decoloraciones, mechones, etc. así como conservar el corte escolar sin diseño en los varones.

**20.18. USO DE UNIFORME:**

Es obligación de los estudiantes el correcto uso del UNIFORME ESCOLAR y la buena presentación personal.

INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
<p><b>Mujeres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Blusa de colegio cuello sport.</li> <li>❖ Jumper, insignia bordada, filo de color dorado.</li> <li>❖ Medias: color blanco hasta la rodilla</li> </ul> <p><b>Varones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Camisa cuello corbata, bolsillo bordado filo dorado de la insignia.</li> <li>❖ Pantalón color plomo.</li> <li>❖ Corbata color guinda.</li> <li>❖ Medias de vestir color blanco.</li> <li>❖ Zapatos negros.</li> </ul>	<p><b>Mujeres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Blusa de colegio cuello sport.</li> <li>❖ Jumper, insignia bordada, filo de color dorado.</li> <li>❖ Medias: color blanco hasta la rodilla</li> </ul> <p><b>Varones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Camisa cuello corbata, bolsillo bordado, filo dorado de la insignia.</li> <li>❖ Pantalón color plomo.</li> <li>❖ Corbata color guinda.</li> <li>❖ Medias de vestir color blanco.</li> <li>❖ Zapatos negros.</li> </ul>	<p><b>Mujeres:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Blusa cuello elegante, con tapa botón, insignia bordada en el bolsillo con filo dorado y corbatín.</li> <li>❖ Falda con pliegues encontrados y el centro un tablero.</li> <li>❖ Medias: color blanco hasta la rodilla.</li> </ul> <p><b>Varones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Camisa cuello corbata, bolsillo bordado, filo dorado de la insignia.</li> <li>❖ Pantalón color plomo.</li> <li>❖ Corbata color guinda.</li> <li>❖ Medias de vestir color blanco.</li> <li>❖ Zapatos negros.</li> </ul>
<p><b>UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA: INICIAL – PRIMARIA - SECUNDARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Buzo guinda según modelo.</li> <li>❖ Polo de algodón con insignia.</li> <li>❖ Medias blancas.</li> <li>❖ Zapatillas blancas y sin combinación de colores. -</li> </ul>		

- No combinar prendas del uniforme de diario con los del uniforme de Educación Física.
- Las poleras de promociones o camisetas de selecciones u olimpiadas no son parte del uniforme de diario ni de Educación Física.
- Los polos de olimpiadas se usan SOLO EN EL MES DE OLIMPIADAS ESCOLARES DEL COLEGIO
- Solo los estudiantes de 5to de secundaria tiene autorizado el uso de la casaca de promoción.
- Toda prenda y/o pertenencia escolar de uso cotidiano debe estar debidamente rotulada con nombres y apellidos del estudiante (bordada). Para evitar pérdidas y confusiones.

**Presentación personal de cada estudiante:**

- a) **Varones:** Se debe mantener el cabello corto, limpio, ordenado, sin teñir total o parcialmente, sin diseños, cuidando de mantener las orejas descubiertas. No está permitido el uso de vello facial. Está prohibido el uso de piercings y joyas.
- b) **Mujeres:** El cabello debe estar limpio y sin teñir. **Recogido con tomate debajo de la nuca y redecilla negra.** Está prohibido el uso de aretes largos y grandes, piercings y joyas. No está permitido el uso de maquillaje (sombros, ojos delineados, labios pintados) o uñas largas y/o pintadas. La falda del uniforme debe estar a la altura de la rodilla.

**Toda información oficial será enviada al correo institucional del estudiante.**

## INFORMACIÓN HISTÓRICA CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA PENSIÓN 2019 AL 2024

La Institución Educativa cumple con brindar la información histórica del monto de la Matrícula y las Pensiones de los últimos cinco (05) años:

AÑO ESCOLAR	CUOTA DE INGRESO			MATRÍCULA						PENSIONES					
	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA		INICIAL		PRIMARIA		SECUNDARIA	
				M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL	M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL	M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL	M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL	M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL	M. VIRTUAL	M. PRESENCIAL
2024	S/300	S/300	S/300		S/. 300		S/. 320		S/.335		S/. 300		S/.320		S/. 335
2023	S/300	S/300	S/300		S/. 300		S/. 320		S/. 335		S/. 300		S/.320		S/. 335
2022	S/ 250	S/ 250	S/ 250	S/ 210	S/ 255	S/. 230	S/. 275	S/.245	S/. 290	S/.210	S/. 255	S/.230	S/.275	S/.245	S/. 290
2021	S/ 250	S/ 250	S/ 250	S/ 210	----	S/. 230	---	S/.245	----	S/. 210	----	S/.230		S/.245	
2020	S/ 250	S/ 250	S/ 250		S/. 255		S/. 275		S/.290	S/.127.50	-----	S/.178		S/188	
2019	S/ 250	S/ 250	S/ 250		S/. 245		S/. 260		S/. 275		S/.245		S/. 260		S/. 275

**Hna. Blanca Hiris Cieza Pérez**  
Directora